

Miércoles, 25 de mayo de 2011

Licda. Ygrí Rivera de Martínez, Presidenta
Lcdo. Carlos Dávila, Primer Vice-Presidente
Lcdo. Luis Berríos Amadeo, Segundo Vice-Presidente
Profa. Aida Ávalo de Sánchez, Secretaria

Señora Presidenta y Comité Ejecutivo de la Junta de Síndicos,

Durante la mañana de hoy el Periódico El Nuevo Día publicó una entrevista al Dr. Jose Ramón de la Torre. Durante dicha entrevista, que esta disponible en video, versión impresa y digital, el ex presidente relata una serie de eventos en los cuales alega fue presionado políticamente por funcionarios de La Fortaleza antes y después de asumir la Presidencia de la Universidad y que como consecuencia de las mismas se vio obligado a tomar decisiones que el entendía eran erradas y no respondían a los mejores intereses de la Universidad. El ex presidente también la menciona a usted como gestora y facilitadora de una reunión en la cual, previo a la conclusión del proceso búsqueda y consulta de la institución, se le informó al Dr. De la Torre que para ser nombrado tenía que cumplir con unas condiciones especiales.

Entre las condiciones, alega que se le exigió el nombramiento del ahora Presidente Interino de la Universidad, el Dr. Miguel Muñoz como Rector del Recinto de Mayagüez, y el nombramiento de Alexis Rivera Gandulla como ayudante ejecutivo de la Presidencia. Ambos fueron nombrados. El ex presidente también alegó que muchas de las decisiones que tomo fueron producto de presiones políticas y directrices de miembros de la Junta de Síndicos. Entre esas decisiones se encuentran el nombramiento del Rector de Cayey, el Dr. Juan Varona, el nombramiento de la Rectora del Recinto de Río Piedras Dra. Ana Guadalupe y el establecimiento de la cuota de \$800.00 dólares.

Los sucesos reseñados por el Dr. De La Torre nos han causado una gran preocupación e indignación ya que ponen de manifiesto la intervención de la Fortaleza en los asuntos universitarios y poco o ningún respeto por parte de algunos síndicos y miembros del ejecutivo por las estructuras y foros de gobernanza universitarios. Muchas de las decisiones que el ex presidente admite haber tomado siguiendo directrices políticas como el nombramiento de rectores y rectoras y la confección del presupuesto y el establecimiento de costos adicionales para manejar los finanzas universitarias son decisiones que están reguladas por la ley universitaria y que requieren consultar a la comunidad universitaria por medio de los distintos foros de gobernanza institucional.

Por otro lado también es sumamente preocupante e indignante, de ser cierto, que desde La Fortaleza se estén nombrando los funcionarios que van a ocupar los puestos de mayor jerarquía antes de que la Junta de Síndicos en pleno analice los nombramientos y ejerza

sus prerrogativas, según lo establecido en la Ley Universitaria. Es decir, que nos estemos enfrentando a la abolición, en la práctica, de la autonomía universitaria.

La institución se está enfrentando a un proceso de acreditación en el cual se nos ha declarado en probatoria por no cumplir con el estándar 4 de Liderato y Gobernanza. Las declaraciones del Dr. José Ramón de la Torre, de ser ciertas, evidencian que la institución lleva arrastrando una seria crisis de liderato y gobernanza y que la institución no le ha sido sincera a las agencias acreditadoras en este aspecto. Como usted sabe, este problema ha sido señalado por la MSCHE desde 1937, momento en el que nos denegó la acreditación por la extrema politización que entonces padecía, y tal parece que aún padece, la Junta de Síndicos de la Institución.

Las expresiones del Dr. De la Torre no nos toman por sorpresa, pues hemos vivido, padecido y denunciado insistentemente el control partidista en la Junta de Síndicos. Fuimos testigos de las presiones que recibió el Dr. de la Torre. Le escuchamos denunciar, para récord, la intervención indebida de algunos síndicos en las operaciones cotidianas de la Oficina del Presidente y de la propia Universidad. Percibimos su frustración, su impotencia para tomar decisiones y la insistencia de la mayoría de la Junta de concebirlo como un ayudante que debía seguir instrucciones, en lugar de respetarle como Presidente de la Universidad.

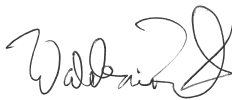
Tampoco nos toman por sorpresa sus expresiones sobre las oscuras y nebulosas estrategias utilizadas para legitimar el nombramiento, hecho por La Fortaleza, según el Dr. De la Torre, del Dr. Miguel Muñoz. Por nuestra renuencia a ser parte de ellas, aunque sea en su etapa final, fue que renunciemos al Comité de Búsqueda y Consulta para la designación del Presidente o Presidenta de la UPR. Le aseguramos que no nos alegra que se hayan confirmado algunas de nuestras sospechas. En realidad nos duele mucho. Hubiéramos preferido que muchas de ellas fueran meramente parte de nuestra imaginación, como usted continuamente nos ha señalado. Sin embargo, hoy no somos sólo nosotros quienes hacemos los señalamientos de intervención indebida en los asuntos de la Universidad. Las hace precisamente el Presidente que ustedes eligieron y luego no lo dejaron ejercer el cargo.

Es por todo lo anterior que le escribimos para solicitar que nos aclare la veracidad de los actos que se le imputan y la participación que usted y otros síndicos pudieron haber tenido en estos eventos.

Por la Universidad, urge una aclaración, de la cual quedamos en espera,



René A. Vargas Martínez
Síndico



Waldemiro Vélez Cardona
Síndico



Marta Bustillo Hernández
Síndica

cc. Demás integrantes de la Junta de Síndicos.